



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

27 de mayo de 2014

RESUMEN CONJUNTO DE LA PRESIDENTA DEL FMAM Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
46.A REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
25 AL 27 DE MAYO DE 2014

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Inauguró la reunión la Sra. Naoko Ishii, directora ejecutiva y presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE

2. El Consejo eligió como presidente al Sr. Juha Pyykko, miembro del Consejo en representación de Estonia, Finlandia y Suecia.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. El Consejo aprobó el temario provisional presentado en el documento GEF/C.46/01/Rev.03; en el marco del punto 21 del temario, Otros asuntos, la directora ejecutiva propuso al Consejo que se discutiera el documento GEF/C.46/CRP.01, *Progress Report on the Pilot Accreditation of GEF Project Agencies* (Informe de situación sobre el programa de acreditación de los organismos de los proyectos del FMAM).

INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL FMAM

4. La Dra. Rosina Bierbaum, presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP), presentó ante el Consejo una declaración sobre las actividades del Grupo.

DECISIONES APROBADAS

5. El Consejo aprobó las siguientes decisiones relativas a los puntos del temario:

Decisión sobre el punto 4 del temario *Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2013:
Segunda parte*

6. Tras analizar el documento GEF/C.46/04, *Annual Monitoring Review (AMR) FY13: Part II* (Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2013: Segunda parte), el Consejo expresó su satisfacción y se mostró complacido por las reformas introducidas en el proceso de su elaboración. El Consejo solicitó a la Secretaría del FMAM que continuara presentando el informe anual de seguimiento en dos partes: la primera en el otoño boreal, con un panorama

cuantitativo de información sobre la cartera en ejecución, y la segunda en la primavera boreal, con un análisis más profundo de los resultados, las experiencias y lecciones aprendidas.

7. El Consejo solicitó a los organismos del FMAM que, en colaboración con los países receptores y la Secretaría, agilizaran la preparación de todos los proyectos atrasados.

Decisión sobre el punto 5 del temario *FMAM 2020: Estrategia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial*

8. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/10, *GEF2020 – Strategy for the GEF* (FMAM 2020: Estrategia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial), recibió con agrado el borrador de dicha estrategia. El Consejo solicitó a la Secretaría que finalizara el documento teniendo en cuenta los comentarios planteados, y que presentara sin demora al Consejo el documento revisado para considerar su ratificación por correspondencia. Además, pidió a la Secretaría que organizara debates anuales sobre la estrategia de largo plazo del FMAM en las reuniones del Consejo.

Decisión sobre el punto 6 del temario *Resumen de las negociaciones sobre la sexta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM*

9. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/07/Rev.01, *Summary of Negotiations of the Sixth Replenishment of the GEF Trust Fund* (Resumen de las negociaciones sobre la sexta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM), celebró el feliz término de dicho proceso, tomó nota del resumen y ratificó las orientaciones sobre la programación (anexo A), incluidas las asignaciones de recursos indicadas en el cuadro 1 (y en el cuadro conexo pormenorizado de dicho anexo), las recomendaciones de política (anexo B) y el borrador de la resolución sobre la reposición (anexo C).

10. El Consejo pidió a la directora ejecutiva y presidenta del FMAM que transmitiera este resumen al Banco Mundial solicitando que se pidiera a los directores ejecutivos del Banco Mundial que aprobaran el anexo C de este resumen, *Draft World Bank Resolution No. _____, The Global Environment Facility Trust Fund: Sixth Replenishment of Resources* (Borrador de la Resolución n.o _____ del Banco Mundial, Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial: Sexta reposición de recursos), autorizando con ello al Banco Mundial, en calidad de Depositario del Fondo Fiduciario del FMAM, a administrar los recursos puestos a disposición en el marco del FMAM-6.

Decisión sobre el punto 7 del temario *Propuesta para el Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) en el marco del FMAM-6*

11. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/05/Rev.1, *Proposal for the System of Transparent Allocation of Resources (STAR) for GEF-6* (Propuesta para el Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) en el marco del FMAM-6), aprobó todos los elementos de la versión revisada del SATR para su implementación durante el FMAM-6.

12. Asimismo, tomó nota de los procedimientos operacionales descritos en el anexo 2 de este documento y solicitó a la Secretaría del FMAM que pusiera en marcha el SATR de conformidad con dichos procedimientos.

13. El Consejo también solicitó a la Secretaría que en cada una de sus reuniones presentara informes sobre los avances en la aplicación del SATR durante el FMAM-6.

Decisión sobre el punto 8 del temario Política de cofinanciamiento

14. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/09, *Co-financing Policy* (Política de cofinanciamiento), aprueba la política propuesta que se incluye como anexo 1 de este documento, con algunas modificaciones¹. El Consejo solicitó la colaboración de los países receptores, los organismos asociados del FMAM y la Secretaría para aplicar sus disposiciones. Esta nueva política reemplaza y prevalece sobre la política de cofinanciamiento de mayo de 2003, establecida en el documento del Consejo GEF/C.20/6/Rev.1, *Co-financing* (Cofinanciamiento).

Decisión sobre el punto 9 del temario Plan de actividades del FMAM para el ejercicio de 2015 y presupuesto institucional

15. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/08, *GEF Business Plan and FY15 Corporate Budget* (Plan de actividades y presupuesto institucional del FMAM para el ejercicio de 2015), tomó nota del plan de actividades y aprobó un presupuesto institucional de US\$24,668 millones para el ejercicio de 2015 provenientes del Fondo Fiduciario del FMAM, distribuidos de la siguiente manera:

- a) US\$18,988 millones para la Secretaría del FMAM,
- b) US\$2,540 millones para el STAP, y
- c) US\$3,140 millones para el Depositario.

16. Además, en el punto 17 del temario, el Consejo, tras haber examinado el documento GEF/ME/C.46/01, *Work Program and Budget of the GEF Independent Evaluation Office (IEO)* (Programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM), aprobó un presupuesto de US\$3,912 millones para el ejercicio de 2015 para dicha oficina, que comprende US\$3,242 millones para su presupuesto anual y US\$670 000 para financiar las evaluaciones plurianuales.

17. Asimismo, el Consejo aprobó un presupuesto administrativo total del Fondo para la Aplicación del Protocolo de Nagoya (FAPN) de US\$49 600 para el ejercicio de 2015, que incluye las siguientes asignaciones del FAPN para cubrir los gastos de la Secretaría y el Depositario relacionados con la administración y aplicación del FAPN:

- a) US\$25 000 para la Secretaría del FMAM, y
- b) US\$24 600 para el Depositario.

¹ Se agregarán notas al pie de página para: i) indicar que el financiamiento del FMAM se determina sobre la base del principio del costo incremental convenido, y ii) definir las emergencias y otras circunstancias imprevistas.

18. El Consejo solicitó a la Secretaría que, luego de consultar al STAP y al Depositario, presentara un documento con el presupuesto institucional y el plan de actividades para el ejercicio de 2016, para su discusión en la reunión de la primavera boreal de 2015. El presupuesto institucional debería incluir los presupuestos de la Secretaría, el STAP y el Depositario. En este documento se deberá informar sobre el uso de los recursos del FMAM durante el ejercicio de 2015 y los logros del Fondo en ese período.

*Decisión sobre el punto 10 del temario Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM:
Mecanismos de ejecución durante el FMAM-6*

19. El Consejo examinó el documento GEF/C.46/13, *GEF Small Grants Programme: Implementation Arrangements for GEF-6* (Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Mecanismos de ejecución durante el FMAM-6), y aprobó los mecanismos de ejecución propuestos para los programas nacionales del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD).

Decisión sobre el punto 11 del temario Programa de trabajo

20. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/06, *Work Program* (Programa de trabajo), aprobó² lo siguiente, con sujeción a los comentarios formulados durante la reunión del Consejo y cualquier comentario adicional que pudiera presentarse por escrito a la Secretaría a más tardar el 9 de junio de 2014:

Diversidad biológica

1. **Alcance mundial:** Incorporación eficaz de la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas y las prácticas del sector privado: Ensayo de modelos de sostenibilidad para la ampliación del Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (Conservation International) (Donación del FMAM: US\$9 800 000)
2. **Alcance mundial:** Incorporación de la información sobre la diversidad biológica en la toma de decisiones gubernamentales (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]) (Donación del FMAM: US\$5 000 000)

² El miembro del Consejo en representación de Estados Unidos de América, en virtud de las políticas de dicho país con respecto a ciertos proyectos de desarrollo, se opuso a los siguientes proyectos y, en consecuencia, no se suma a una decisión del Consejo que los respalde: 1) **Argentina:** *Modelos de negocio sostenibles para la producción de biogás a partir de desechos sólidos orgánicos municipales*, y 2) **Sri Lanka:** *Aplicación del marco nacional sobre seguridad de la biotecnología de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología*. El miembro del Consejo en representación de Estados Unidos de América se abstuvo en la decisión relativa a los siguientes proyectos: 1) **Alcance regional (Angola, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, República Democrática del Congo):** *Proyecto multinacional para el fortalecimiento de la capacidad de detección de organismos vivos modificados en respaldo de la toma de decisiones a nivel nacional*; 2) **Alcance regional (Angola, Namibia, Sudáfrica):** *Desarrollo inclusivo y sostenible en la región de los grandes ecosistemas marinos de la corriente de Benguela, a través de un mejor ordenamiento de los océanos y la gestión integrada del uso de los océanos y de los recursos marinos*; 3) **Angola:** *Promoción de la producción sostenible de carbón mediante la adopción de un enfoque centrado en la cadena de valor*; 4) **China:** *Aceleración del desarrollo y comercialización de vehículos con pila de combustible*, y 5) **Alcance regional (China, Indonesia, Camboya, Filipinas, Viet Nam):** *Aplicación del programa de acción estratégico para el mar de China meridional*.

3. **Alcance mundial:** Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos jurídicos y la capacidad institucional para la aplicación del Protocolo de Nagoya (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]) (Donación del FMAM: US\$12 000 000)
4. **Alcance mundial:** Proyecto del PNUMA y el FMAM para la mantención y el fortalecimiento de la capacidad para una participación eficaz en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología) (PNUMA) (Donación del FMAM: US\$4 699 684)
5. **Alcance regional (Angola, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, República Democrática del Congo):** Proyecto multinacional para el fortalecimiento de la capacidad de detección de organismos vivos modificados en respaldo de la toma de decisiones a nivel nacional (PNUMA) (Donación del FMAM: US\$3 860 000)
6. **Brasil:** Creación de capacidad y fortalecimiento institucional con respecto al marco nacional para el acceso a los recursos biológicos y la participación en los beneficios en virtud del Protocolo de Nagoya (Banco Interamericano de Desarrollo [BID]) (Donación del FMAM: US\$4 401 931)
7. **Colombia:** Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a nivel nacional y regional (BID) (Donación del FMAM: US\$4 157 000)
8. **El Salvador:** Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas en tierras húmedas protegidas de importancia internacional (PNUD) (Donación del FMAM: US\$2 191 781)
9. **Indonesia:** Incorporación de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en las prácticas pesqueras en ecosistemas de agua dulce de gran importancia para la conservación (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]) (Donación del FMAM: US\$6 192 694)
10. **México:** Fortalecimiento de la capacidad nacional para la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (PNUD) (Donación del FMAM: US\$2 283 105)
11. **Sri Lanka:** Aplicación del marco nacional de seguridad de la biotecnología de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (FAO) (Donación del FMAM: US\$2 365 964)
12. **Turquía:** Conservación y gestión sostenible de los ecosistemas esteparios³ (FAO) (Donación del FMAM: US\$2 328 767).

³ Este proyecto se había diferido del programa de trabajo entre reuniones de marzo de 2014.

Cambio climático

13. **Argelia:** Proyecto de eficiencia energética (Banco Mundial) (Donación del FMAM: US\$3 620 000)
14. **Angola:** Promoción de la producción sostenible de carbón mediante la adopción de un enfoque centrado en la cadena de valor (PNUD) (Donación del FMAM: US\$4 620 000)
15. **Argentina:** Modelos de negocio sostenibles para la producción de biogás a partir de desechos sólidos orgánicos municipales (PNUD) (Donación del FMAM: US\$2 779 849)
16. **China:** Aceleración del desarrollo y comercialización de vehículos con pila de combustible (PNUD) (Donación del FMAM: US\$8 233 560)
17. **Lesotho:** Formulación de políticas públicas y desarrollo de capacidades institucionales fundamentales para acelerar los avances de la iniciativa de Energía Sostenible para Todos (SE4A) (PNUD) (Donación del FMAM: US\$3 500 000)
18. **Nigeria:** Preparación de la tercera comunicación nacional ante la CNUCC y fortalecimiento de la capacidad en el área del cambio climático⁴ (PNUD) (Donación del FMAM: US\$1 850 000)
19. **Filipinas:** Promoción de sistemas de transporte urbano con bajas emisiones de carbono (PNUD) (Donación del FMAM: US\$2 639 726)
20. **Sudáfrica:** Promoción del uso de desechos orgánicos para generar energía y de otras tecnologías con bajas emisiones de carbono en las pymes: Aceleración del desarrollo del mercado del biogás (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [ONUDI]) (Donación del FMAM: US\$4 222 110)
21. **Tailandia:** Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en las industrias tailandesas mediante la promoción de inversiones en la producción y uso de biocombustibles sólidos (ONUDI) (Donación del FMAM: US\$3 850 000)
22. **Trinidad y Tabago:** Mejora de la eficiencia energética en el sector de viviendas sociales (BID) (Donación del FMAM: US\$2 550 000)
23. **Turquía:** Mecanismo de financiamiento para la energía sostenible y el desarrollo de la energía solar fotovoltaica en poblados forestales (PNUD) (Donación del FMAM: US\$3 780 000).

⁴ Actividad habilitante según el procedimiento ordinario.

Aguas internacionales

24. **Alcance mundial:** Aguas internacionales: Red sobre recursos e intercambio de conocimientos en el ámbito de las aguas internacionales (IW: LEARN) (PNUD/PNUMA) (Donación del FMAM: US\$4 987 500)
25. **Alcance regional (Angola, Namibia, África):** Desarrollo inclusivo y sostenible en la región de los grandes ecosistemas marinos de la corriente de Benguela, a través de un mejor ordenamiento de los océanos y la gestión integrada del uso de los océanos y de los recursos marinos (PNUD) (Donación del FMAM: US\$10 900 000)
26. **Alcance regional (Belice, Guatemala, Honduras, México):** De las cordilleras a los arrecifes: Gestión integrada transfronteriza de los arrecifes coralinos mesoamericanos (Fondo Mundial para la Naturaleza, sede Estados Unidos [WWF-US]) (Donación del FMAM: US\$9 018 349)
27. **Alcance regional (Bolivia, Perú):** Gestión integrada de los recursos hídricos en el sistema Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS) (PNUD) (Donación del FMAM: US\$6 563 750)
28. **Alcance regional (China, Indonesia, Camboya, Filipinas, Viet Nam):** Aplicación del programa de acción estratégico para el mar de China meridional (PNUMA) (Donación del FMAM: US\$15 000 000)
29. **Alcance regional (Indonesia, Timor-Leste):** Facilitación de la cooperación transfronteriza para la gestión sostenible de los mares de Indonesia (FAO) (Donación del FMAM: US\$4 000 000)
30. **China:** Incorporación de la gestión integrada de los recursos hídricos y el medio ambiente (Banco Mundial) US\$9 500 000).

Degradación de la tierra

31. **Alcance mundial:** Evaluación participativa de la degradación de la tierra y gestión sostenible de la tierra en sistemas de pastizales y pastorales (FAO) (Donación del FMAM: US\$2 639 726)

Proyectos de abarcan múltiples áreas focales

32. **Alcance mundial (Armenia, Burundi, Camerún, Ghana, Mongolia, Maldivas, República Kirguisa, Tailandia, Ucrania, Viet Nam, República Democrática del Congo):** Quinta fase operacional del PPD del FMAM: Implementación del programa con recursos asignados conforme al STAR III (PNUD) (Donación del FMAM: US\$6 965 151)

33. **Alcance regional (Burkina Faso, Benin, Côte d'Ivoire, Camerún, Guinea, Malí, Níger, Nigeria, Chad):** Desarrollo integrado en pro de una mayor resiliencia al cambio climático en las zonas rurales en la cuenca del Níger (Banco Africano de Desarrollo [BAfD]) (Donación del FMAM: US\$12 014 800)
34. **Alcance regional (América Latina y el Caribe):** Fondo de Agricultura Climáticamente Inteligente para las Américas⁵, del FMAM y el BID (PROGRAMA) (BID) (Donación del FMAM: US\$5 000 000)
35. **Benin:** Promoción de la generación sostenible de energía eléctrica a partir de biomasa (PNUD) (Donación del FMAM: US\$3 872 602)
36. **Bolivia:** Gestión sostenible de los ecosistemas forestales en la Amazonia por comunidades indígenas y locales para generar múltiples beneficios ambientales y sociales (PNUD) (Donación del FMAM: US\$6 208 848)
37. **Indonesia:** Gestión sostenible de los ecosistemas de turberas (2014-2018) (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]) (Donación del FMAM: US\$4 766 756)
38. **Mozambique:** Pago por los servicios de los ecosistemas para promover la conservación de los bosques y medios de subsistencia sostenibles (FAO) (Donación del FMAM: US\$3 637 748)
39. **Nigeria:** Gestión sostenible de la leña (PNUD) (Donación del FMAM: US\$4 410 000).

21. Con respecto a las siguientes propuestas de proyectos, el Consejo solicitó a la Secretaría que dispusiera lo necesario para que los miembros del Consejo recibieran la versión preliminar de los documentos finales de los proyectos, y que transmitiera a la directora ejecutiva, dentro de un plazo de cuatro semanas, las inquietudes que estos pudieran tener, antes de que ella ratificara dichos documentos y los sometiera a la aprobación final del organismo del FMAM:

1. **Alcance mundial:** Proyecto del PNUMA y el FMAM para la mantención y el fortalecimiento de la capacidad para una participación eficaz en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología)
2. **Alcance mundial:** Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos jurídicos y la capacidad institucional para la aplicación del Protocolo de Nagoya
3. **Alcance mundial:** Evaluación participativa de la degradación de la tierra y gestión sostenible de la tierra en sistemas de pastizales y pastorales

⁵ Este es un enfoque programático.

4. **Alcance regional (Angola, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, República Democrática del Congo):** Proyecto multinacional para el fortalecimiento de la capacidad de detección de organismos vivos modificados en respaldo de la toma de decisiones a nivel nacional
5. **Alcance regional (Angola, Namibia, Sudáfrica):** Desarrollo inclusivo y sostenible en la región de los grandes ecosistemas marinos de la corriente de Benguela, a través de un mejor ordenamiento de los océanos y la gestión integrada del uso de los océanos y de los recursos marinos
6. **Argelia:** Proyecto de eficiencia energética
7. **México:** Fortalecimiento de la capacidad nacional para la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica
8. **Sri Lanka:** Aplicación del marco nacional de seguridad de la biotecnología de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

22. Con respecto a las siguientes propuestas de proyectos, *Transferencia de tecnologías con bajas emisiones de carbono en la Federación de Rusia y Facilitación de la cooperación transfronteriza y la gestión integrada de los recursos naturales en la cuenca del río Ural*, el Consejo estuvo de acuerdo en que la decisión propuesta de aprobar los proyectos se distribuyera por correspondencia para la aprobación del Consejo de conformidad con las disposiciones de los párrafos 43 a 45 del Reglamento del Consejo. La decisión propuesta se distribuirá durante un período de examen de tres semanas. Si al cabo de las tres semanas no se plantean objeciones, se aprobará la decisión sobre las propuestas de proyectos. Si algún miembro planteara alguna objeción a la decisión propuesta, la directora ejecutiva incluirá el debate de las propuestas de proyectos como punto del temario de la siguiente reunión del Consejo.

23. Con respecto a las fichas de identificación de proyectos (FIP) y actividades habilitantes según el procedimiento ordinario aprobadas en el marco del programa de trabajo, el Consejo concluye que cada uno de estos documentos i) se ajusta o se ajustaría a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM, y ii) puede ser ratificado por la directora ejecutiva y sometido luego a la aprobación definitiva del organismo del FMAM, siempre y cuando los documentos finales de los proyectos incorporen y aborden todas las observaciones del Consejo y el examinador del STAP sobre el programa de trabajo, y que la directora ejecutiva confirme que el proyecto sigue ajustándose a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM.

24. En el caso de las FIP y actividades habilitantes según el procedimiento ordinario aprobadas en este programa de trabajo, los documentos finales de los proyectos se publicarán en el sitio web del FMAM para su difusión, una vez ratificados por la directora ejecutiva. Si se han introducido cambios significativos en el alcance y el enfoque de un proyecto desde la aprobación

de la FIP, el documento final correspondiente se publicará en la web durante cuatro semanas para que el Consejo lo examine, antes de procurar la ratificación de la directora ejecutiva.

Decisión sobre el punto 13 del temario Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales

25. Tras haber considerado el documento GEF/C.46/03, *Relations with the Conventions and Other International Institutions* (Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales), el Consejo recibió con agrado el informe y solicitó que la red del FMAM continuara trabajando con los países receptores para que las orientaciones y las prioridades nacionales se reflejaran en la programación y las actividades del FMAM.

Decisión sobre el punto 14 del temario Información actualizada sobre el Fondo para la Aplicación del Protocolo de Nagoya

26. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/12, *Update on the Nagoya Protocol Implementation Fund* (Información actualizada sobre el Fondo para la Aplicación del Protocolo de Nagoya), tomó nota de los importantes avances realizados por la Secretaría del FMAM con respecto a la administración del FAPN y decidió extender su funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2020 por razones operacionales, para permitir que continúe la preparación y ejecución de los proyectos cuyas FIP han sido aprobadas. En concordancia con la decisión del Consejo del FMAM adoptada en mayo de 2011 relativa al FAPN, el Consejo no aprobará nuevas FIP en el marco del FAPN después del 30 de junio de 2014. Tras señalar que la estrategia relativa a la diversidad biológica para el FMAM-6 contempla recursos para la aplicación del Protocolo de Nagoya, el Consejo solicitó que la Secretaría del FMAM informara a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica acerca del financiamiento para la ratificación y la pronta aplicación de dicho Protocolo.

Decisión sobre el punto 15 del temario Informe anual de 2013 sobre los resultados: Principales conclusiones y recomendaciones y respuesta de la Administración

27. El Consejo, tras haber examinado los documentos GEF/C.46/02, *Annual Performance Report 2013* (Informe anual sobre los resultados, 2013) y GEF/C.46/03, *Management Response to the Annual Performance Report 2013* (Respuesta de la administración al informe anual sobre los resultados, 2013), tomó nota de la información evaluativa de los resultados de la cartera del FMAM y los procesos. El Consejo pidió que la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM continuara ampliando la cobertura de los informes sobre los resultados para incluir períodos anteriores; asegurando la congruencia en los informes sobre los resultados; ultimando las directrices para las evaluaciones finales; formulando su enfoque para la preparación de informes sobre los programas, y simplificando el proceso de registro de las medidas adoptadas por la administración.

Decisión sobre el punto 16 del temario

Informe de 2014 sobre la evaluación anual de la cartera de proyectos en los países y respuesta de la administración

28. El Consejo, tras haber examinado los documentos GEF/ME/C.46/04, *Annual Country Portfolio Evaluation Report 2014* (Informe sobre la evaluación anual de la cartera de proyectos en los países, 2014) y GEF/ME/C.46/05, *Management Response to the Annual Country Portfolio Evaluation Report 2014* (Respuesta de la administración al informe sobre la evaluación anual de la cartera de proyectos de los países, 2014), solicitó a la Secretaría que:

- 1) Explorara y procurara utilizar, cuando correspondiera, los programas nacionales del PPD como proveedores de servicios para la realización de actividades a nivel comunitario para proyectos mayores y proyectos medianos.

29. El Consejo pidió a la Secretaría y a los organismos que:

- 2) Prestaran mayor atención al intercambio de conocimientos a nivel nacional y fomentaran la difusión de datos e información en los idiomas pertinentes.

Decisión sobre el punto 17 del temario

Programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM

30. Tras haber examinado el documento GEF/ME/C.46/01, *Work Program and Budget of the GEF Evaluation Office* (Programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM), el Consejo aprobó el presupuesto anual de la Oficina de Evaluación Independiente para el ejercicio de 2015, por un total de US\$3,242 millones. Se aprobó asimismo el presupuesto plurianual para el programa de evaluación de dicha oficina, por un monto de US\$670 000, con el que se financiarán las evaluaciones que se lleven a cabo en el ejercicio de 2015, dándose por terminado el período del FMAM-5 para la Oficina de Evaluación Independiente. Se solicitó a la oficina que preparara y actualizara el plan de trabajo y el presupuesto plurianual para el período del FMAM-6, con inclusión de los preparativos para la sexta evaluación integral del FMAM una vez que el nuevo director asuma su cargo en septiembre de 2014.

Decisión sobre el punto 18 del temario

Informe de la segunda revisión efectuada por expertos sobre la función evaluadora del FMAM y respuesta de la administración

31. El Consejo, tras haber examinado los documentos GEF/ME/C.46/06, *Report of the Second Professional Peer Review of the GEF Evaluation Function* (Informe de la segunda revisión efectuada por expertos sobre la función evaluadora del FMAM), y GEF/ME/C.46/07, *Management Response to the Report of the Second Professional Peer Review of the GEF Evaluation Function* (Respuesta de la administración al informe de la segunda revisión efectuada por expertos sobre la función evaluadora del FMAM), solicitó a la Oficina de Evaluación Independiente que, en consulta con la Secretaría, el STAP y los organismos del FMAM, tomara en cuenta las conclusiones y recomendaciones de dicha revisión, así como las

observaciones formuladas durante la reunión del Consejo, al momento de preparar el programa de trabajo de dicha oficina para el FMAM-6.

Decisión sobre el punto 19 del temario Informe del Comité de Selección y Examen

32. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/11, *Report of the Selection and Review Committee* (Informe del Comité de Selección y Examen), tomó nota de la recomendación del Comité de Selección y Examen (CSE) de ofrecer al Dr. Juha Uitto el cargo de director de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.

Decisión sobre el punto 20 del temario Nombramiento del director de la Oficina de Evaluación Independiente

33. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/11, *Report of the Selection and Review Committee* (Informe del Comité de Selección y Examen), decidió nombrar al Dr. Juha Uitto como director de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM por un período de cinco años a partir del 1 de septiembre de 2014, o alrededor de esa fecha. El Consejo expresó su firme respaldo al nombramiento del Dr. Uitto y reconoció su amplia experiencia en evaluaciones centradas en cuestiones ambientales, así como su capacidad de liderazgo. El Consejo espera con interés colaborar con él para continuar consolidando el FMAM.

34. El Consejo solicitó al CSE que comunicara esta decisión al Departamento de Recursos Humanos del Banco Mundial para ultimar el proceso de contratación.

Decisión sobre el punto 21 del temario Otros asuntos

35. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.46/CRP.01, *Progress Report on the Pilot Accreditation of GEF Project Agencies* (Informe de situación sobre el programa de acreditación de los organismos de los proyectos del FMAM), tomó nota de los resultados de los exámenes correspondientes a la segunda etapa realizados hasta la fecha por el Panel de Acreditación. En particular, el Consejo tomó conocimiento de que han concluido de acuerdo a lo previsto todos los exámenes documentales iniciales correspondientes a dicha etapa, y de que el Panel ha dado su aprobación para que el Banco de Desarrollo de África Meridional (DBSA) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) pasen a la tercera etapa.

36. El Consejo aprobó los topes iniciales de las donaciones a la UICN y el DBSA, determinados de conformidad con lo dispuesto en el documento GEF/C.40/09 del Consejo, *Broadening the GEF Partnership under Paragraph 28 of the Instrument* (Ampliación de las actividades de cooperación del FMAM en el marco del párrafo 28 del Instrumento Constitutivo):

- a) Topes de las donaciones del FMAM para proyectos individuales: US\$27,4 millones para la UICN y US\$206,6 millones para el DBSA, y
- b) Topes de las donaciones totales para proyectos: US\$75,8 millones para la UICN y US\$360 millones para el DBSA.

37. El Consejo autorizó a la Secretaría a que volviera a calcular estos topes para estos organismos al momento de la aprobación de los proyectos e informara al Consejo de cualquier cambio.

38. El Consejo confirmó que celebrará su reunión del otoño boreal de 2015 durante la semana del 20 de octubre de 2015.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

39. La reunión se clausuró el 27 de mayo de 2014.

Global Environment Facility

**Table 1: Record of GEF/NPIF Trust Fund Resources Requested for Corporate Budget and NPIF Administration and Resulting Council Decisions
Council Meeting, May 25 - 27, 2014**

Corporate Budget and NPIF Administration						
	Amounts Requested for Funding in US\$			Amounts Approved by Council in US\$		
	Core Budget	Multi-annual Evaluation Budget	Total	Core Budget	Multi-annual Evaluation Budget	Total
FY15 Corporate Budget						
GEF Secretariat	18,988,000	-	18,988,000	18,988,000	-	18,988,000
GEF Independent Evaluation Office	3,242,000	670,000	3,912,000	3,242,000	670,000	3,912,000
STAP	2,540,000	-	2,540,000	2,540,000	-	2,540,000
Trustee	3,140,000	-	3,140,000	3,140,000	-	3,140,000
Sub-total Corporate Budget	27,910,000	670,000	28,580,000	27,910,000	670,000	28,580,000
Nagoya Protocol Implementation Fund (NPIF) - Administration						
GEF Secretariat	25,000	-	25,000	25,000	-	25,000
GEF Independent Evaluation Office	-	-	-	-	-	-
STAP	-	-	-	-	-	-
Trustee	24,600	-	24,600	24,600	-	24,600
Sub-total NPIF Administration	49,600	-	49,600	49,600	-	49,600
Total Corporate Budget and NPIF Administration	27,959,600	670,000	28,629,600	27,959,600	670,000	28,629,600

Global Environment Facility

**Table 2: Record of GEF Trust Fund Resources Requested for Projects/Programs and Resulting Council Decisions
Council Meeting, May 25 - 27, 2014**

GEF_ID	Agency	Title	Country	Project Funding Amounts Requested for Funding			Project Funding Amounts Approved by Council				Comments
				Project Grant Requested	Agency Fee Requested	Total Amount Requested	Project Grant Approved	Agency Fee Approved	Total Amount Approved	40% of Agency fee to be committed by Trustee	
Biodiversity											
1	5735	CI	Effectively Mainstreaming Biodiversity Conservation into Government Policy and Private Sector Practice Piloting Sustainability Models to Take the Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF) to Scale	Global	9,800,000	882,000	10,682,000	9,800,000	882,000	10,682,000	352,800
2	5730	UNEP	Mainstreaming Biodiversity Information into the Heart of Government Decision Making	Global	5,000,000	475,000	5,475,000	5,000,000	475,000	5,475,000	190,000
3	5731	UNDP	Strengthening Human Resources, Legal Frameworks and Institutional Capacities to Implement the Nagoya Protocol	Global	12,000,000	1,080,000	13,080,000	12,000,000	1,080,000	13,080,000	432,000
4	5688	UNEP	UNEP-GEF Project for Sustainable Capacity Building for Effective Participation in the Biosafety Clearing House (BCH)	Global	4,699,684	446,470	5,146,154	4,699,684	446,470	5,146,154	178,588
5	5283	UNEP	Multi-Country Project to Strengthen Institutional Capacity on LMO Testing in Support of National Decision-making	Regional (Angola, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Congo DR)	3,860,000	366,700	4,226,700	3,860,000	366,700	4,226,700	146,680
6	5760	IADB	Capacity Building and Institutional Strengthening on the National Framework for Access and Benefit Sharing under the Nagoya Protocol	Brazil	4,401,931	418,183	4,820,114	4,401,931	418,183	4,820,114	167,273
7	5680	IADB	Consolidation of the National System of Protected Areas(SINAP) at National and Regional Levels	Colombia	4,157,000	394,915	4,551,915	4,157,000	394,915	4,551,915	157,966
8	5749	UNDP	Conservation, Sustainable Use of Biodiversity, and Maintenance of Ecosystem Services in Protected Wetlands of International Importance	El Salvador	2,191,781	208,219	2,400,000	2,191,781	208,219	2,400,000	83,288
9	5759	FAO	Mainstreaming Biodiversity Conservation and Sustainable Use into Inland Fisheries Practices in Freshwater Ecosystems of High Conservation Value	Indonesia	6,192,694	588,306	6,781,000	6,192,694	588,306	6,781,000	235,322

GEF_ID	Agency	Title	Country	Project Funding Amounts Requested for Funding in US\$			Project Funding Amounts Approved by Council in US\$				Comments	
				Project Grant Requested	Agency Fee Requested	Total Amount Requested	Project Grant Approved	Agency Fee Approved	Total Amount Approved	40% of Agency fee to be committed by Trustee		
10	5738	UNDP	Strengthening of National Capacities for the Implementation of the Nagoya Protocol on Access to Genetic Resources and the Fair and Equitable Sharing of Benefits Arising from their Utilization to the Convention on Biological Diversity	Mexico	2,283,105	216,895	2,500,000	2,283,105	216,895	2,500,000	86,758	
11	5720	FAO	Implementation of the National Biosafety Framework in Accordance with the Cartagena Protocol on Biosafety (CPB)	Sri Lanka	2,365,964	224,767	2,590,731	2,365,964	224,767	2,590,731	89,907	
12	5657	FAO	Conservation and Sustainable Management of Turkey's Steppe Ecosystems	Turkey	2,328,767	221,233	2,550,000	2,328,767	221,233	2,550,000	88,493	Project deferred from March 2014 Intersessional Work Program
Sub-total Biodiversity					59,280,926	5,522,688	64,803,614	59,280,926	5,522,688	64,803,614	2,209,075	
Climate Change												
13	5563	World Bank	Algeria Energy Efficiency Project	Algeria	3,620,000	343,900	3,963,900	3,620,000	343,900	3,963,900	137,560	
14	5719	UNDP	Promotion of Sustainable Charcoal in Angola through a Value Chain Approach	Angola	4,620,000	438,900	5,058,900	4,620,000	438,900	5,058,900	175,560	
15	5734	UNDP	Sustainable Business Models for Biogas Production from Organic Municipal Solid Waste	Argentina	2,779,849	264,086	3,043,935	2,779,849	264,086	3,043,935	105,634	
16	5728	UNDP	Accelerating the Development and Commercialization of Fuel Cell Vehicles in China	China	8,233,560	782,188	9,015,748	8,233,560	782,188	9,015,748	312,875	
17	5742	UNDP	Development of Cornerstone Public Policies and Institutional Capacities to Accelerate Sustainable Energy for All (SE4A) Progress	Lesotho	3,500,000	332,500	3,832,500	3,500,000	332,500	3,832,500	133,000	
18	5777	UNDP	Preparation of Third National Communication (TNC) to the UNFCCC and Capacity Strengthening on Climate Change	Nigeria	1,850,000	175,750	2,025,750	1,850,000	175,750	2,025,750	70,300	Non-expedited Enabling Activity
19	5717	UNDP	Promotion of Low Carbon Urban Transport Systems in the Philippines	Philippines	2,639,726	250,774	2,890,500	2,639,726	250,774	2,890,500	100,310	
20	5704	UNIDO	Promoting Organic Waste-to-Energy and other Low-carbon Technologies in Small and Medium-scale Enterprises (SMMEs): Accelerating Biogas Market Development	South Africa	4,222,110	401,100	4,623,210	4,222,110	401,100	4,623,210	160,440	
21	5727	UNIDO	Reduction of GHG Emission in Thai Industries through Promoting Investments of the Production and Usage of Solid Bio-fuel	Thailand	3,850,000	365,750	4,215,750	3,850,000	365,750	4,215,750	146,300	

GEF_ID	Agency	Title	Country	Project Funding			Project Funding				Comments
				Amounts Requested for Funding			Amounts Approved by Council				
				Project Grant Requested	in US\$		Project Grant Approved	in US\$		40% of Agency fee to be committed by Trustee	
Agency Fee Requested	Total Amount Requested	Agency Fee Approved	Total Amount Approved								
22	5733	IADB	Improving Energy Efficiency in the Social Housing Sector	Trinidad and Tobago	2,550,000	242,250	2,792,250	2,550,000	242,250	2,792,250	96,900
23	5732	UNDP	Sustainable Energy Financing Mechanism for Solar PV in Forest Villages in Turkey	Turkey	3,780,000	359,100	4,139,100	3,780,000	359,100	4,139,100	143,640
Sub-total Climate Change					41,645,245	3,956,298	45,601,543	41,645,245	3,956,298	45,601,543	1,582,519
International Waters											
24	5729	UNDP/UNEP	GEF International Waters Learning Exchange and Resources Network IW LEARN	Global	4,987,500	473,813	5,461,313	4,987,500	473,813	5,461,313	189,525
25	5753	UNDP	Realizing the Inclusive and Sustainable Development in the BCLME Region through the Improved Ocean Governance and the Integrated Management of Ocean Use and Marine Resources	Regional (Angola, Namibia, South Africa)	10,900,000	981,000	11,881,000	10,900,000	981,000	11,881,000	392,400
26	5765	WWF-US	Integrated Transboundary Ridges-to-Reef Management of the Mesoamerican Reef	Regional (Belize, Guatemala, Honduras, Mexico)	9,018,349	811,651	9,830,000	9,018,349	811,651	9,830,000	324,660
27	5748	UNDP	Integrated Water Resources Management in the Titicaca-Desaguadero-Poopo-Salar de Coipasa (TDPS) System	Regional (Bolivia, Peru)	6,563,750	623,556	7,187,306	6,563,750	623,556	7,187,306	249,422
28	5538	UNEP	Implementing the Strategic Action Programme for the South China Sea	Regional (China, Indonesia, Cambodia, Philippines, Vietnam)	15,000,000	1,350,000	16,350,000	15,000,000	1,350,000	16,350,000	540,000
29	5768	FAO	Enabling Transboundary Cooperation for Sustainable Management of the Indonesian Seas	Regional (Indonesia, Timor Leste)	4,000,000	380,000	4,380,000	4,000,000	380,000	4,380,000	152,000
30	5561	World Bank	Mainstreaming Integrated Water and Environment Management	China	9,500,000	902,500	10,402,500	9,500,000	902,500	10,402,500	361,000
Sub-total International Waters					59,969,599	5,522,520	65,492,119	59,969,599	5,522,520	65,492,119	2,209,008

GEF_ID	Agency	Title	Country	Project Funding Amounts Requested for Funding			Project Funding Amounts Approved by Council				Comments	
				in US\$			in US\$					
				Project Grant Requested	Agency Fee Requested	Total Amount Requested	Project Grant Approved	Agency Fee Approved	Total Amount Approved	40% of Agency fee to be committed by Trustee		
Land Degradation												
31	5724	FAO	Participatory Assessment of Land Degradation and Sustainable Land Management in Grassland and Pastoral Systems	Global	2,639,726	250,774	2,890,500	2,639,726	250,774	2,890,500	100,310	
Sub-total Land Degradation					2,639,726	250,774	2,890,500	2,639,726	250,774	2,890,500	100,310	
Multi Focal Area												
32	5736	UNDP	GEF SGP Fifth Operational Phase - Implementing the Program Using STAR Resources III	Global (Armenia, Burundi, Cameroon, Ghana, Kyrgyz Republic, Mongolia, Maldives, Thailand, Ukraine, Vietnam, Congo DR)	6,965,151	278,606	7,243,757	6,965,151	278,606	7,243,757	111,442	
33	5487	AfDB	Integrated Development for Increased Rural Climate Resilience in the Niger Basin	Regional (Burkina Faso, Benin, Cote d'Ivoire, Cameroon, Guinea, Mali, Niger, Nigeria, Chad)	12,014,800	1,081,333	13,096,133	12,014,800	1,081,333	13,096,133	432,533	
34	5754	IADB	IDB-GEF Climate-Smart Agriculture Fund for the Americas (PROGRAM)	Regional (Latin America and Caribbean)	5,000,000	400,000	5,400,000	5,000,000	400,000	5,400,000	160,000	Programmatic Approach
35	5752	UNDP	Promotion of Sustainable Biomass-based Electricity Generation in Benin	Benin	3,872,602	367,897	4,240,499	3,872,602	367,897	4,240,499	147,159	
36	5755	UNDP	Sustainable Management of Forest Ecosystems in Amazonia by Indigenous and Local Communities to Generate Multiple Environmental and Social Benefits	Bolivia	6,208,848	589,841	6,798,689	6,208,848	589,841	6,798,689	235,936	
37	5764	IFAD	Sustainable Management of Peatland Ecosystems in Indonesia (2014-2018)	Indonesia	4,766,756	452,841	5,219,597	4,766,756	452,841	5,219,597	181,136	
38	5516	FAO	Payment for Ecosystem Services to Support Forest Conservation and Sustainable Livelihoods	Mozambique	3,637,748	345,586	3,983,334	3,637,748	345,586	3,983,334	138,234	
39	5745	UNDP	Sustainable Fuelwood Management in Nigeria	Nigeria	4,410,000	418,950	4,828,950	4,410,000	418,950	4,828,950	167,580	
Sub-total Multi Focal Area					46,875,905	3,935,054	50,810,959	46,875,905	3,935,054	50,810,959	1,574,022	
GRAND TOTAL					210,411,401	19,187,334	229,598,735	210,411,401	19,187,334	229,598,735	7,674,934	

Global Environment Facility

Table 3: Record of GEF Trust Fund Resources Requested by Agency and Resulting Council Decisions
Council Meeting, May 25 - 27, 2014

Summary of Council Decisions							
	GEFTF						
Funding status as of 05/27/2014	\$ 600,983,847						
Approvals by Council	\$ 258,178,735						
Funding status after Council meeting	\$ 342,805,112						
Agency	GEFTF Amounts Requested for Funding in US\$			GEFTF Amounts Approved by Council in US\$			40% of Agency fee to be committed by Trustee
	Project Grant	Agency Fee	Total	Project Grant	Agency Fee	Total	
ADB	-	-	-	-	-	-	-
AFDB	12,014,800	1,081,333	13,096,133	12,014,800	1,081,333	13,096,133	432,533
CI	9,800,000	882,000	10,682,000	9,800,000	882,000	10,682,000	352,800
EBRD	-	-	-	-	-	-	-
FAO	21,164,899	2,010,666	23,175,565	21,164,899	2,010,666	23,175,565	804,266
IADB	16,108,931	1,455,348	17,564,279	16,108,931	1,455,348	17,564,279	582,139
IFAD	4,766,756	452,841	5,219,597	4,766,756	452,841	5,219,597	181,136
UNDP	86,785,872	7,747,075	94,532,947	86,785,872	7,747,075	94,532,947	3,098,830
UNEP	29,559,684	2,733,170	32,292,854	29,559,684	2,733,170	32,292,854	1,093,268
UNIDO	8,072,110	766,850	8,838,960	8,072,110	766,850	8,838,960	306,740
World Bank	13,120,000	1,246,400	14,366,400	13,120,000	1,246,400	14,366,400	498,560
WWF-US	9,018,349	811,651	9,830,000	9,018,349	811,651	9,830,000	324,660
Sub-total project/program funding	210,411,401	19,187,334	229,598,735	210,411,401	19,187,334	229,598,735	7,674,934
	Core Budget	Multi-annual Evaluation Budget	Total	Core Budget	Multi-annual Evaluation Budget	Total	
GEF Secretariat	18,988,000	-	18,988,000	18,988,000	-	18,988,000	
GEF Independent Evaluation Office	3,242,000	670,000	3,912,000	3,242,000	670,000	3,912,000	
STAP	2,540,000	-	2,540,000	2,540,000	-	2,540,000	
Trustee	3,140,000	-	3,140,000	3,140,000	-	3,140,000	
Sub-total corporate budget	27,910,000	670,000	28,580,000	27,910,000	670,000	28,580,000	
GRAND TOTAL	238,321,401	19,857,334	258,178,735	238,321,401	19,857,334	258,178,735	7,674,934

Global Environment Facility

Annex I - Table 4

Table 4: Record of NPIF Trust Fund Resources Requested by Agency and Resulting Council Decisions
Council Meeting, May 25 - 27, 2014

Summary of Council Decisions

	NPIF			NPIF Amounts Requested for Funding in US\$				NPIF Amounts Approved by Council in US\$				
	Project Grant	Agency Fee	Total	Project Grant	Agency Fee	Total	Project Grant	Agency Fee	Total	40% of Agency fee to be committed by Trustee		
Funding status as of 05/27/2014	670,838											
Approvals by Council	\$ 49,600											
Funding status after Council meeting	\$ 621,238											
Agency												
ADB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AFDB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
EBRD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
FAO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IADB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IFAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
UNDP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
UNEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
UNIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
World Bank	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
WWF-US	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sub-total project/program funding	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Core Budget	Special Initiatives and Multi-annual Budget	Total	Core Budget	Special Initiatives and Multi-annual Budget	Total						
GEF Secretariat	25,000	-	25,000	25,000	-	25,000						
GEF Independent Evaluation Office	-	-	-	-	-	-						
STAP	-	-	-	-	-	-						
Trustee	24,600	-	24,600	24,600	-	24,600						
Sub-total corporate budget	49,600	-	49,600	49,600	-	49,600						
GRAND TOTAL	49,600	-	49,600	49,600	-	49,600						